UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA
****

TARTAGAL, 29 de diciembre de 2021.-

RESOLUCION Nº 476-SRT-2021. EXPTE. Nº20372/21

VISTO:

La Factura "C": Nº 00002-00000040, de fecha 20 de diciembre 2021; presentada por la firma "MERCADITO EL BETO " ; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Factura corresponde al servicio de comedor brindado, por la mencionada firma, a los alumnos del Anexo Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que el comprobante de gasto se encuentra debidamente conformado por la Dirección General de Administración y Dirección de la Sede Regional Tartagal.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 ($ 16.650,00), abonados a la firma "MERCADITO EL BETO" de Frías Norma, CUIT Nº 27-21916798-4, Responsable Monotributo, con domicilio en Cl Plla de libertad 170 de Santa Victoria Este, por los servicios de comedor brindado en diciembre 2021, a los alumnos del Anexo Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 ($ 16.650,00), a la Partida: 3.1.1 OTROS n.e.p. del Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, para el Ejercicio 2.021.

ARTICULO 3º.- Solicitar a Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, realice los trámites correspondientes para que se reintegre la suma de PESOS: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 ($ 16.650,00), a la Cuenta Corriente de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa